

Vinculan a proceso a sujeto investigado por un secuestro en Naucalpan



Francisco N

SE PRESUME INOCENTE, MIENTRAS NO SE
DECLARE SU RESPONSABILIDAD
POR LA AUTORIDAD JUDICIAL

El Representante Social de la Fiscalía Especializada de Homicidio del Valle de Toluca, de esta Fiscalía General de Justicia Estatal (FGJEM) acreditó la participación de Francisco ?N? alias ?El Charal?, en el delito de secuestro, ilícito por el cual un Juez lo vinculó a proceso.

Luego de revisar los elementos de prueba recabados y aportados por el Ministerio Público, la Autoridad Judicial con sede en Tlalnepantla determinó iniciar un proceso legal en contra de este sujeto y le fijó una medida cautelar de prisión preventiva.

El ilícito que se le imputa ocurrió el día 10 de marzo del año pasado, cuando un grupo de sujetos habría privado de la libertad a un hombre en una base de vehículos de transporte público denominado La Cúspide, en la avenida Praderas de San Mateo, en Naucalpan.

Esta persona fue trasladada a un inmueble de la zona, donde se encontraba el ahora detenido, quien al parecer la golpeó y después habría realizado llamadas telefónicas a los familiares de ésta, a quienes les solicitó un pago a cambio de liberarla.

El hombre secuestrado posteriormente fue llevada a un lote baldío en la colonia Arenillas Praderas de San Mateo, donde fue abandonado. Más tarde fue auxiliado por vecinos de la zona y trasladado a un hospital para su atención médica.

Estos hechos fueron denunciados ante la Fiscalía Estatal, por lo que fue iniciada la carpeta de investigación respectiva por este secuestro y con el avance en la indagatoria fue posible identificar a Francisco ?N? como probable partícipe, por ello el Representante

Social solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en su contra.

Cabe mencionar que este individuo fue detenido hace unos días por Agentes del Grupo Táctico Operativo (GTO), de la Fiscalía de Justicia del Estado de México, en Jalisco.

Esta captura fue realizada derivado de diversos trabajos de investigación de campo y gabinete hechos por la FGJEM, por diversos hechos delictivos ocurridos en la región de Naucalpan.

De las indagatorias realizadas por esta Institución fue posible establecer que este sujeto se encontraba oculto en esa entidad federativa.

Mediante los convenios de colaboración existentes entre las Procuradurías y Fiscalías Generales de todo el país, Agentes del GTO de la Fiscalía del Estado de México se trasladaron a la colonia Residencial Solares, en el municipio de Zapopan, donde en conjunto con autoridades de la Fiscalía de Jalisco, catearon un inmueble, donde fue posible la detención de este individuo.

Tras ser aprehendido fue llevado vía aérea a la Ciudad de México y para su traslado a la entidad mexiquense fue utilizado un vehículo blindado con los que cuenta la FGJEM. Este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla, en cumplimiento de la orden de aprehensión referida.

Es preciso referir que Francisco ?N? era un objetivo para la Fiscalía Estatal ya que al parecer es integrante de una organización delictiva investigada por diversos homicidios, secuestros, robos y venta de droga en la entidad mexiquense.

A este sujeto se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.